

Derechos humanos de urgente protección

Ayer en horas de la mañana se celebró la primera sesión plenaria de la conferencia Interamericana especializada sobre derechos humanos, en la que se ratificó el nombramiento del canciller de Costa Rica, Lic. Fernando Lara Bustamante, como presidente de la conferencia.

Iniciada no más la reunión, se dispuso guardar un minuto de silencio a la memoria del expresidente de Costa Rica, don Francisco J. Orlich. Con gesto de profundo respeto, todos los presentes se pusieron de pie para rendir tributo al expresidente desaparecido.

HABLA CANCELLER LARA

El canciller Lara Bustamante dijo luego unas palabras de agradecimiento a las delegaciones, por haber dispuesto depositar en él la confianza y el alto honor de este nombramiento.

Fueron breves pero sinceras las palabras del Lic. Lara Bustamante, que luego cedió la palabra al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Gabino Fraga.

RECONOCIMIENTO

"Quiero iniciar estas palabras —dijo— con la expresión del reconocimiento de la Comisión de Derechos Humanos, que me honro en presidir, por haberme invitado a actuar cerca de la conferencia especializada con el carácter que institucionalmente le corresponde, como asesora de la organización en materia de derechos humanos. Deseo también expresar nuestro sentido agradecimiento, señaló, al ilustrado gobierno de este país, por la invitación que se sirvió hacernos para que realizáramos en esta no-

ble ciudad nuestro 22 período de sesiones".

Es bien conocido todo el largo proceso que ha llegado hasta el momento actual en que esta conferencia se ha reunido precisamente para considerar el proyecto formulado y que en nuestro concepto contiene las más avanzadas corrientes del pensamiento jurídico contemporáneo en materia de derechos humanos".

RAZONES DE LA CONVENCION

La primera cuestión que tuvo que resolver la Organización de Estados Americanos fue la de sí, existiendo unos pactos ya aprobados en diciembre de 1966 sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y el protocolo facultativo a los dos primeros, era pertinente la aprobación de un convenio regional interamericano, sobre esos mismos derechos.

Las razones que la indujeron a considerar procedente la celebración de una convención regional, consistieron, como es de franca evidencia, en que las naciones americanas, según todos lo sabemos, poseen mayor similitud en sus tradiciones culturales en el desarrollo de la mayoría y en que tiene instituciones jurídicas y políticas homogéneas que permiten establecer principios comunes, que corresponden a esas tradiciones, y que hace más factible su aplicación.

DIFICULTADES

No escapará a la sabiduría de los delegados aquí reunidos, que las dificultades se multiplicarían si la convención estuviera dirigida a países de régimen totalitario y a países de régimen democrático, tal como entre nosotros entendemos esas expresiones.

Cumpliendo con las determinaciones de la segunda conferencia interamericana extraordinaria celebrada en Río de Janeiro, que encontró ya formulados el proyecto del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y los presentados por los gobiernos de Chile y Uruguay, se enviaron dichos proyectos al Consejo de la Organización, a fin de que oyendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, introdujera en el proyecto original las enmiendas que juzgara necesarias para actualizarlo y completarlo.

Lo anterior revela que el órgano supremo de la Organización, a pesar de que cumplió las facultades de la Comisión Interamericana de Derechos Hum-



UN APARTE. — La gráfica recoge un aparte de la reunión de la Conferencia Interamericana Especializada sobre los Derechos Humanos. De izquierda a derecha aparecen: Dr. Gabino Fraga, Dr. Galo Plaza, Lic. Fernando Lara, señor Gustavo Serrano, Dr. Lorenzo Guerrero y Dr. Alberto Fuentes Mohr. (Foto M. Roa).



COMISION DE DERECHOS HUMANOS. — Durante la sesión plenaria de la Conferencia Especializada de Derechos Humanos, ayer, los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En el orden usual aparecen: doña Angelita Acuña de Chacón, Dr. Manuel Bianchi, Dr. Julio Jiménez de Arrechaga y profesor René Cassin. (Foto M. Roa).

nos, tratando de dar mayor efectividad a la obligación que imponía la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, tomó la determinación de suprimir cualquier duda de su obligatoriedad, y dejar de una vez

por todas sentado el carácter jurídico con que los principios de esa Declaración deben ser considerados por los estados americanos. La Comisión Interamericana a la que fueron sometidos los proyectos de que se ha veni-

do hablando, hizo un estudio minucioso de ellos en varios períodos de sesiones hasta devolver el proyecto que ustedes van a considerar.

(PASA a la Pág 4).

Guía de secciones

Sucesos	10
Comentarios	14-15
Asamblea Legislativa	18
Internacionales	20
Suplemento	
Tiras Cómicas	61
Sección Social	72
Hoy hace 50 años	79
Radio Universitaria	92
Deportes	128
Avisos Económicos	123

LA NACION

FUNDADA EN 1946

Directores fundadores:

Sergio Carballo, 1946-1950

Ricardo Castro Beeche
1950-1967

Director:

Guido Fernández

Subdirector:

Manuel Formoso Peña

Jefe de Redacción:

Adrián Vega Aguilar

Gerente:

Manuel J. Fernández B.

Redacción:

Ave. 1ª - Calles 3ª y 5ª

Administración:

C. 3ª Ave. Central y 1ª

APARTADOS

2046 — 10138

TELEFONOS:

central local 21-13-11 con

seis troncales. Domingos,

días feriados y servicio

nocturno:

Prensa 21-14-11

Redacción 21-15-11

Guardas 21-16-11

Talleres 21-17-11

EDICION DE HOY:

136 páginas

con suplemento

de tiras cómicas

Suscripción mensual:

¢ 8.00

Número suelto ¢ 0.60



MINUTO DE SILENCIO. — Momento en que se tributaba un minuto de silencio a la memoria del desaparecido expresidente don Francisco Orlich. De izquierda a derecha: Lic. Alvar Antillón, Dr. Galo Plaza, canciller Lic. Fernando Lara y Dr. Luis Reque. (Foto M. Roa).

Farmacias de turno y teléfonos de urgencia

- BOMBEROS
Teléfono 118.
- RADIOPATRULLAS
Teléfono 117.
- CRUZ ROJA
Teléfono 21-58-88
- DETECTIVES
Teléfono 22-11-05

Farmacias de turno en servicio las 24 horas:

- FARMACIA LABOR
Teléfono 22-37-14
(Frente al costado este del Mercado Central).
- FARMACIA QUIROS
Teléfono 21-08-18
(Frente al Almacén Uribe y Pagés).
- FARMACIA SANTA MARTA
Teléfono 21-14-29
(Avenida San Martín, diagonal a La Castellana).

COLEGIO DE MICROBIOLOGOS Y QUIMICOS CLINICOS DE COSTA RICA
Laboratorio clínico de turno.
Domingo 9 de noviembre de 1969.

Dr. Guillermo Monge A. M. Q. C.

- TELEFONOS:
Laboratorio: 21-45-42.
(calle 5 avenidas 4-6).
Residencia: 22-55-08.